



CHIHUAHUA

Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DESARROLLO
URBANO Y
ECOLOGÍA

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento Jurídico
Exp. No. DJ 7210
Clave Catastral.- 321-073-017

Se elimino información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y firma de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

Asunto: **Dictamen de Subdivisión.**

Visto para su dictamen por parte de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de Chihuahua, la solicitud de **subdivisión** presentado por el **C. José Antonio Aragón García**, para obtener la autorización de efectuar la acción urbana que a continuación se describe:

Subdivisión

Del predio identificado como **Lote No. 6**, de la **Manzana 56**, ubicado en la **Calle Emilio Carranza No. 510**, en la **Colonia Ranchería Juárez**, de esta Ciudad, con superficie de **336.00 m²**, y que a continuación se describe:

1.- Subdivisión: del predio identificado como **Lote No. 6**, de la **Manzana 56**, ubicado en la **Calle Emilio Carranza No. 510**, en la **Colonia Ranchería Juárez**, de esta Ciudad, con superficie de **336.00 m²**, para quedar como a continuación se describe:

- * **Fracción I** con una superficie de **168.00 m²** y con frente de **7.475 m.**; y
- * **Fracción II** con una superficie de **168.00 m²** y con frente de **7.475 m.**

Considerando que en los términos de la Ley de Desarrollo Urbano Sostenible para el Estado de Chihuahua, el Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Chihuahua y el Código Municipal para el Estado de Chihuahua, los procesos de revisión y aprobación de los actos de fusión, subdivisión y relotificación de predios, corresponde a la dependencia municipal que tenga atribuciones en materia de desarrollo urbano, por lo que esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología, procedió tanto a la revisión técnica de la acción solicitada, como a consultar al Departamento Jurídico a fin de analizar los elementos aportados, habiéndose concluido en que la solicitud formulada es procedente, ya que el lote que se pretende **subdividir** se encuentra ubicado en un sector con uso de suelo **H35 – Habitacional Unifamiliar**, con superficie mínima por predio de **120.00 m²** y **7.00 metros de frente**. En razón de lo anterior y con fundamento en las disposiciones legales vigentes, se emite el presente:

Dictamen

Primero.- Esta Dirección autoriza la **subdivisión** del predio identificado como **Lote No. 6**, de la **Manzana 56**, ubicado en la **Calle Emilio Carranza No. 510**, en la **Colonia**

"2018, Año de la Familia y los Valores"
"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DESARROLLO
URBANO Y
ECOLOGÍA

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento Jurídico
Exp. No. DJ 7210
Clave Catastral.- 321-073-017

Cuarto.- Notifíquese a las dependencias encargadas del Catastro y Registro Público de la Propiedad, en los términos de las disposiciones de la materia.

Comuníquese a los interesados.

Chihuahua, Chihuahua, a de 25 de septiembre de 2018.

ATENTA MENTE


ARQ. JUAN CARLOS CHAPARRO VALENZUELA

EN SU CARÁCTER DE SUBDIRECTOR DE
PROGRAMACIÓN URBANA, Y EN AUSENCIA DEL
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y
ECOLOGÍA, CON FUNDAMENTO EN EL
ARTÍCULO 109 DEL REGLAMENTO INTERIOR
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA


LIC. MARÍA FERNANDA SALCIDO TORRES

JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO

Se eliminó información del documento, ya que contiene
datos personales, consistentes en domicilio y firma de
conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y
128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Chihuahua.

JCCHV/MFST/KMO



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

"2018, Año de la Familia y los Valores"

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"

C. Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108 Col. Campesina Nueva, C.P. 31414
Chihuahua, Chih. Conmutador 072 Tel. (614) 201 6800 www.municipiochihuahua.gob.mx

Página 3 de 3